Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

Se acordó, q.e los Ediles del Acerte en dos puntos el uno en casa de Lorenzo Campoy García y el otro en casa de Pedro Lozano.

Se acordó, que la Correspondencia Publica continúe al cargo de Juan Sandobal

Oficial de Correo, se continuó a Juan Ant.o Conde.

Se formó la Nueva de Sres. Regidores para poner las Postura con la arreglo mes del año, subiendo las Ausencias, los Sres. Diputados y Síndico

322 Se ajustaron las Cuentas del Importe de las Ordenanzas de las Yeserías muerta en la Comisaría, que ascendieron a quinientos sesenta y dos r.s y quatro m.s, de Setecientos diez y nueve a Sabino Con lo que se Concluyo

Con lo que se concluyo y firmaron los S.res dos fec

En la Villa de Bailen en dos de Enero de mil ochocientos diez y seis Francisco Perez Alguacil mayor hizo entrega a Simon Valera de los R.s Concejos muerta y Vara, y a los presos en ellas Pedro Cenzano, Alonso Puerta, Antonio Bernal, Pedro Bernal y Antonio Bernal menor: de Sus Estados corrientes, una arcanguez, Marcello Botador, y Concepcion, una Mordaza: dos llaves de las puertas de abajo, dos de la Salida de Arriba, una de la Jaula Vara: los dos fijas Cadenas de los q.e se dos por entregado el Valera con obligacion de dar quenta de ello quando se le mande a ley de Depositario x.s y bajo su pena. Fueron presentes el S.r Alcalde D.n Antonio Mazuela D.n Marcos Sanchez Tudela, y Juan Manzaneque V.o de esta Villa firma el recibo y obligacion el Portero Alguacil mayor